



24 de Enero de 2011

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de Enero del año dos mil once, en la Sala de Juntas la 35 Poniente No. 1901, Esq. c/ 19 Sur. de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Leticia de la Lata Hernández	Presidenta del Consejo Ciudadano
Lic. Jorge David de la Garza Benítez	Consejero
Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz	Consejero
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza	Consejero
Adriana Lutrillo Arellano	Consejera
Mtra. Erika Godínez Tello	Consejero
Jorge Lanzagorta Gallardo	Consejero
Lic. Mónica Bolaños García	Consejera
Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué	Consejera
Raúl Osbaldo Arroyo Araoz	Consejero
Dra. Lydia Ruiz Flores	Consejera

ASI COMO LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

Lic. Ma. Carmen Lanzagorta Bonilla	Presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al mes de Enero, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Entrega del Reconocimiento a la Lic. María del Carmen Lanzagorta Bonilla, Presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Cabildo Municipal, por el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
4. Revisión interna del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
 - Conformación del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
 - Atribuciones, derechos y obligaciones de los Consejos Ciudadanos y de sus integrantes.
5. Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
6. Proyectos del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables para el año 2011



24 de Enero de 2011

7. Asuntos Generales.

- Recapitulación de acuerdos

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

Lic. Leticia de la Lata Hernández.- Presidenta del Consejo toma la palabra y da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales. Posteriormente hace la declaratoria del quórum legal e inicia la sesión, continua y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Continua y comenta un hecho lamentable para el Consejo, relacionado con la salud del Dr. Wulfrano Torres Pérez, el cual recientemente padeció un derrame cerebral y su situación es delicada hasta el momento, explica que el Dr. Wulfrano Torres Pérez está internado en el Hospital Puebla y los gastos en ese lugar son excesivos, por lo que solicita al Consejo elaborar un escrito dirigido al rector de la BUAP para que vea la posibilidad de apoyarlo a él y a su familia, ya que la situación es grave.

Los Consejeros deciden que se tomen decisiones firmes, y si es posible, que sea trasladado al Hospital Universitario para que los gastos sean menores, y para eso; el Consejero Efrén Bashbush Bauza ofrece trasladarlo en una ambulancia especializada de cuidados intensivos al H.U., así como manifestar que la Mtra. Natalia Sarda Cué puede solicitar una cita con su amigo Director del H.U. el Dr. Cecilio Palacios con el propósito de requerir su apoyo e internarlo, así como pedirle a la familia del Dr. Wulfrano Torres Pérez intervenir en esta decisión para que den su autorización. Para finalizar conviene, primeramente informarle a la familia Torres lo que desea hacer el Consejo y conocer su punto de vista.

En otro contexto, la Presidenta del Consejo pide que se pongan de pie para brindar un merecido reconocimiento a la Lic. Mari Carmen Lanzagorta Bonilla por su invaluable apoyo en el Consejo de Grupos Vulnerables como Regidora.

Lic. Mari Carmen Lanzagorta Bonilla.- Agradece ampliamente las palabras de la Presidenta y a cada uno de los Consejeros por este reconocimiento, especificando que fue un privilegio trabajar con el Consejo en temas que beneficiaron a los Grupos Vulnerables, sobre todo, por qué le dieron la oportunidad de presentarles su compromiso y responsabilidad como Regidora en este tema, espera seguir en contacto con el Consejo Ciudadano y pide que en la nueva administración continúen con esa línea de trabajo vinculando los temas y trabajos entre el Cuerpo de regidores y los ciudadanos.

La Presidenta del Consejo toma la palabra y le pide al Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana que a continuación muestre brevemente un análisis, de cómo se encuentra el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, en relación a las asistencias de los miembros, y las bajas de varios de ellos según Código Reglamentario.



24 de Enero de 2011

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Toma la palabra y muestra en pantalla la situación de cada Consejero de Grupos Vulnerables, con el propósito de manifestarles: falta de documentación y de asistencias que tienen algunos y que según código reglamentario ya son candidatos a baja automática, a continuación por unanimidad el Consejo decide dar de baja a:

- Lic. Aarón Joel Vega Arroyo
- Guillermo Galindo Ramírez
- Lic. José Agustín Galán Hernández
- Karla Gallardo Fernández
- Mónica Hael Suarez Cuayacuitl

Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz.- Toma la palabra y le solicita a la Presidenta del Consejo que no se les de de baja, y que primeramente les llamen a reincorporarse al Consejo. A continuación se abre una discusión sobre el tema, especificando en general: que cada persona es adulta y con un amplio sentido de responsabilidad, por lo que es visible que la falta de asistencia en las sesiones, muestra su poco interés de participar en el Consejo, apoyando la mayoría en que se les de baja automáticamente, y que por protocolo el Secretario Ejecutivo les informe y se comuniquen con ellos para informarles su situación.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana **Lic. Alejandro Ávila Friginals** procede a dar lectura del Código Reglamentario para conocimiento de los presentes (Da lectura del mismo). Así como especificar que él se comunicará con los consejeros dados de baja para explicarles que en el momento que tengan el interés y el tiempo de incorporarse, las puertas del Consejo estarán siempre abiertas.

Continúa la Presidenta **Lic. Leticia de la Llata Hernández** y expresa que el Consejo debe renovarse y crecer en sus asistencias con miembros que verdaderamente deseen y les interese trabajar por los Grupos Vulnerables, que se adhieran a los proyectos del Consejo y se sumen en las diferentes labores. Señala que por eso harán un análisis interno de asistencias, solicitándoles continuar con un ejercicio FODA, para considerar las diferentes aristas que tiene el Consejo, sobre todo, reforzarlo; así como solicitarle a los presentes que nombren a un suplente para que en el momento en que no asista el titular, asista el consejero suplente y mantengan una buena asistencia para continuidad en los proyectos.

Añade la Presidenta del Consejo que proseguirá a la elección de la mesa directiva en donde solicita que levanten su mano como señal de común acuerdo por la elección de Secretario y Vocal de Vigilancia, esto con el fin de completar la mesa directiva y participar debidamente ante los diferentes compromisos que se presentan en el Municipio. Ante esta obligación que tiene como Presidenta, elige como Secretaria del Consejo a la Mtra. Erika Godínez Tello y como Vocal de Vigilancia proponía al Dr. Wulfrano Torres pero por su estado de salud, lo dejara para otra ocasión sin embargo, pide que el Consejo levante su mano como aprobación de tal nombramiento.

Siendo de esta manera queda asentado en este documento que la **Lic. Erika Godínez Tello** es Secretaria del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.



24 de Enero de 2011

A continuación la Presidenta del Consejo entrega material para trabajar al interior del Consejo con el fin de que cada integrante escriba las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta el Consejo, con el objetivo de obtener un extracto de todo el análisis expresado en esta sesión y trabajar en esos conceptos.

Los Consejeros proceden a expresar sus expectativas y colocarlas en papel, para que la Presidenta del Consejo en la siguiente sesión; les presente lo que en general desean trabajar en el Consejo, sobre todo, presentarle las nuevas propuestas a las autoridades como Regidores para vincular proyectos.

Mtra. Erika Godínez Tello.- Como recién nombrada Secretaria del Consejo, da lectura de cada una de los FODAS de los Consejeros para conocimiento del mismo. La Presidenta del Consejo **Lic. Leticia de la Llata Hernández** agradece como siempre el apoyo y participación de los Consejeros, solicitándoles que asistan en la próxima sesión en el mes de febrero.

ASUNTOS GENERALES

Adriana Lutrillo Arellano.- Comenta que el proyecto "Las Manos También Pueden Hablar" puede convertirse en un programa de servicio social para capacitar y sensibilizar a los ciudadanos, por lo que informa, planea brindar un curso para especializarse en este tema y hacer conciencia.

La Presidenta del Consejo anuncia acerca de las Villas San Diego, lugar que brinda un diplomado en el mes de febrero para el cuidado y manejo de ancianos, invitando al Consejo difundir la información porque este grupo de ancianos es considerado como un grupo vulnerable que de igual forma existen estudios y apoyos para ellos, más adelante les proporcionará la información a través de sus correo electrónicos.

ACUERDOS

- La Presidenta del Consejo solicita que los Consejeros elaboren "Acciones concretas para desarrollar en el Consejo" así como invitar a la próxima Regidora a la sesión de febrero.
- Se convocará para la próxima sesión del Consejo, informándoles fecha y hora en sus correos electrónicos.